

DRÜ

PARA SERVIR A LA CAUSA NGOBE

AÑO 3, No. 16

COMARCA NGOBE, PANAMA

JULIO - AGOSTO 1990

precio : 50 centavos

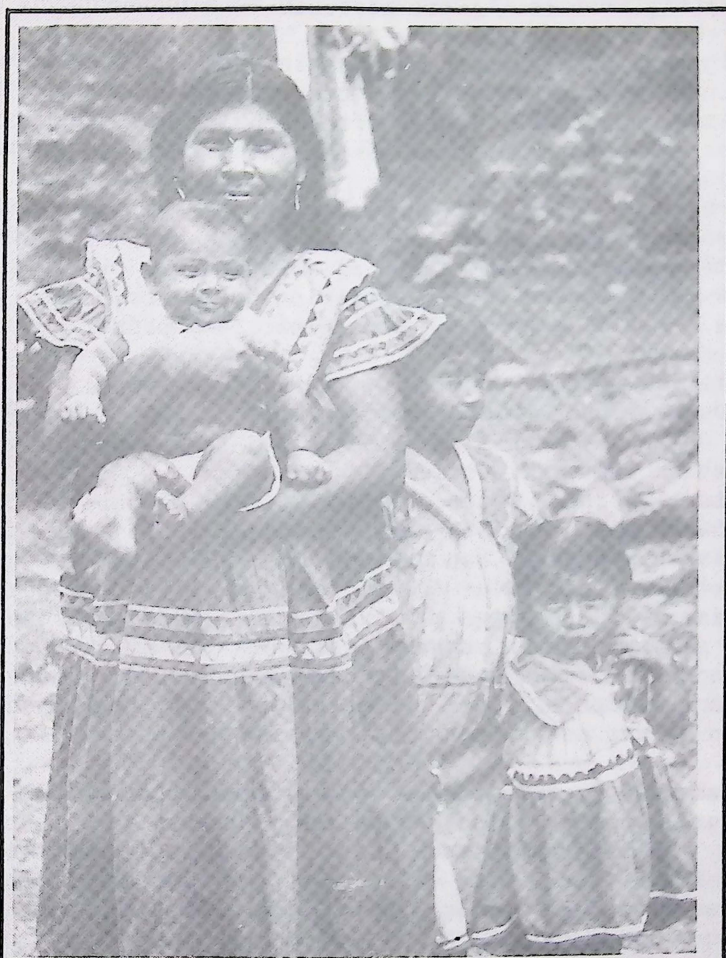


Foto: M.M.

"Muchos grupos culturales entre nosotros han sido menospreciados y marginados hasta la fecha, por ejemplo, los indígenas y afroamericanos. Queremos, de manera singular, mencionar aquí a nuestros hermanos indígenas. No podemos ignorar su situación de marginación y pobreza. Es necesario un Panamá capaz de asumir la causa de estos pueblos, reconociendo sus derechos históricos y sus justas demandas : territorios suficientes que aseguren su supervivencia como pueblos, protección a sus culturas, asistencia integral para su salud, educación y desarrollo. En suma, respeto a su ser indios en un Panamá unido y próspero. Y más ahora, cuando, en comunión con otros pueblos de América y Europa, nos disponemos a conmemorar el V Centenario del Encuentro de Dos Mundos, con sus consecuencias de muerte y resurrección" (Carta Pastoral del Episcopado Católico Panameño, 25 julio 1990, No 144).



1 4 4 = ¿ PRESAGIO ?

Doce eran las tribus de Israel y doce fueron los primeros seguidores de Jesús. Doce mil de cada tribu (144,000) son los que el Apocalipsis llama salvados. Sabemos que este número (12) y sus múltiplos son indicativos de la plenitud. No tratamos ahora de hacer cábalas con números ni de buscar una ganancia gratuita en la lotería. Resulta que en la última Carta Pastoral de los Obispos Católicos, el único número (de los 152) que habla específicamente de los indígenas es el 144 (12 x 12). Pretendido o no, el hecho es que fue ese número precisamente y no otro. ¿Será presagio de algo bueno?

"No podemos ignorar su situación de marginación y pobreza": Los Obispos, como dirigentes de la Iglesia, tienen presente la situación del indio y eso está bien. Ya en el número 37, los Pastores señalan que los problemas golpean con fuerza a los más marginados como los indígenas, sin embargo, no se dice en ningún momento por qué ellos están en esa situación. Las causas brillan por su ausencia. Para cambiar una situación es decisivo saber qué la ha causado. Por otra parte, no sólo es marginación y pobreza lo que hay, sino miseria y muerte. Los Ngóbe (Guaymí), por ejemplo, tienen el nada honroso título de ser el sector del país con más alto índice de desnutrición y tuberculosis y con el menor promedio de vida. Eso es algo más que marginación y pobreza.

"Es necesario un Panamá capaz de asumir la causa de estos pueblos, reconociendo sus derechos históricos y sus justas demandas". En otras ocasiones, los Obispos y otros sectores de Iglesia se han identificado con la causa de los pueblos indios (recordemos, por ejemplo, el Foro Guaymí -1981-, las cartas pastorales sobre Cerro Colorado, la carta sobre la Comarca Ngóbe en 1986, etc), se han reconocido sus derechos históricos y sus demandas justas. Los Señores Obispos, incluso han presentado este reconocimiento ante el Papa Juan Pablo II (visita enero 89). Ahora bien, tenemos precedentes históricos de la lucha de Obispos, sacerdotes y movimientos de Iglesia que han apoyado la causa indígena, sin embargo en muchas ocasiones su lucha ha sido en vano. Tenemos que aprender de estas experiencias. ¿Por qué han sido en vano? En gran parte porque nos quedamos al nivel de las palabras, porque no calibramos hasta dónde nos pueden llevar estas identificaciones. Sigamos adelante con el texto.

"...justas demandas : territorios suficientes, protección a sus culturas, asistencia integral para su salud, educación y desarrollo". Los cinco puntos mencionados por los Señores Obispos son vitales para la sobrevivencia de estos pueblos y creemos que es un gran acierto el que los mencionen. Ahora bien, entre las justas demandas de los indios, hay otras de igual importancia que también habría que mencionar :

- + el derecho a su autodeterminación como pueblos;
- + el reconocimiento efectivo de sus autoridades tradicionales;
- + la valoración y el consiguiente diálogo con sus religiones y movimientos religiosos autóctonos;
- + el desarrollo (no sólo protección) de sus culturas, lo cual implica promover la educación bilingüe (como manda la Constitución) y bicultural, el reconocimiento de los idiomas indígenas como tales y no como dialectos, el

rescate del patrimonio histórico y arqueológico de estos pueblos para que esté donde debe estar : junto a su gente (y no en EEUU o en museos de la capital), el reconocer y valorar la medicina natural y los "médicos indios", el reconocimiento y valoración justa de sus instituciones legales, etc;
+ leyes que reconozcan el derecho a los recursos naturales renovables y no renovables. Quizás por falta de espacio, los Señores Obispos omitieron estas justas demandas, pero hay que tenerlas en cuenta también.

Sigue el texto : "En suma, respeto a su ser indios en un Panamá unido y próspero". ¿Qué significa ser indio en Panamá? Esto podría ser tema de otro artículo, pero quizás quienes mejor lo pueden decir son ellos mismos. Por último, termina el párrafo 144 con una alusión a que "nos disponemos a conmemorar el V Centenario del Encuentro de Dos Mundos, con sus consecuencias de muerte y de resurrección". Sobre este tema hemos escrito en otras ocasiones y creemos que no es el lugar para hacerlo, sólo señalamos que habría que desarrollar ampliamente eso de "consecuencias de muerte y resurrección".

Al principio preguntamos si el 144 podía ser un presagio. En octubre de 1986, cerca de 115 agentes de pastoral que trabajamos en zonas indígenas del país, le solicitamos a los Señores Obispos una Carta Pastoral, unas orientaciones, sobre la cuestión indígena en Panamá. Tenemos entendido que ya se está trabajando en este asunto. Quizás este 144 es anuncio de lo que se va a lograr. Ojalá podamos como Iglesia, junto con los indígenas, elaborar un documento que nos comprometa y nos lleve a ser concretamente fieles al Evangelio en medio de esos pueblos preferidos de Jesús.

San Félix, Chiriquí, 28 de agosto de 1990.

Chigón Tódobu (Jorge Sarsanedas, sj)



IGLESIA ENTRE INDIGENAS

A continuación transcribimos las Opciones Pastorales de los Equipos Misioneros de la Zona Oriente de la Diócesis de David (Chiriquí).

O P C I O N E S P A S T O R A L E S

DE LOS EQUIPOS MISIONEROS DEL ORIENTE CHIRICANO

Sabiendo que somos débiles, pero confiando en que la Fuerza de Dios está con nosotros, OPTAMOS POR :

I - UNA PASTORAL DE LA TIERRA

1. Objetivo = apoyar al Pueblo Ngóbe y a los grupos campesinos en sus luchas por tener un territorio suficiente y seguro para vivir como dignos hijos de Dios.

2. Compromisos =

2.1. Tener un conocimiento y un análisis suficiente y adecuado de la realidad en la cual trabajamos.

2.2. Trabajar en el enriquecimiento de una teología de la tierra que tiene su base en el deseo profundo de Dios de que sus pobres, sus preferidos, tengan Vida en abundancia.

2.3. Participar en reuniones y actividades que apoyen la lucha por la tierra.

2.4. Apoyar todo movimiento que trate de lograr las leyes que definan con justicia el territorio que necesitan los Ngóbe (la Comarca) y los campesinos de la zona.

2.5. Apoyar el movimiento de autodeterminación del pueblo Ngóbe y las luchas y trabajos de sus auténticos líderes y dirigentes.

2.6. Apoyar las alianzas y relaciones con otros grupos indígenas y no indígenas que también luchan por el reconocimiento de sus territorios y por la reivindicación de sus derechos.

2.7. Denunciar todo proyecto que atropelle, violente o intente hacer desaparecer al pueblo Ngóbe.

II - UNA PASTORAL SOCIAL

1. Objetivo = promover proyectos surgidos del pueblo para apoyar su organización y producción, como una forma cualificada de promover y defender la Vida que Dios quiere para este pueblo.

2. Compromisos =

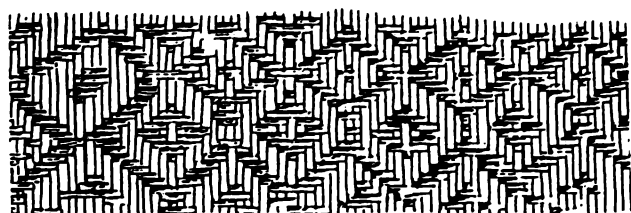
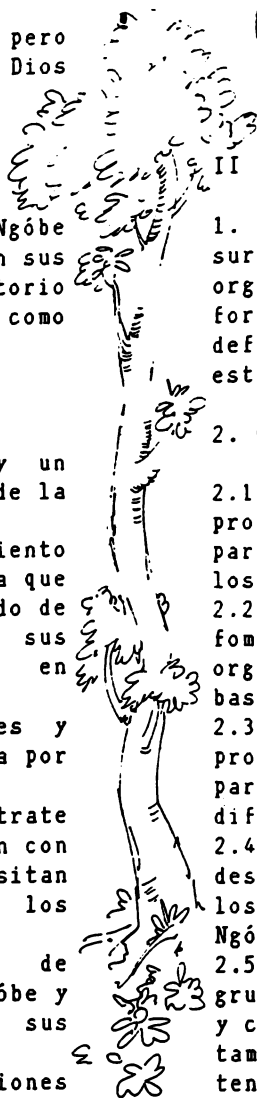
2.1. Desarrollar proyectos de producción, con técnicas apropiadas, para mejorar la calidad de vida de los hermanos Ngóbe y campesinos.

2.2. Apoyar todo trabajo dirigido a fomentar y desarrollar la organización eficaz del pueblo Ngóbe, basada siempre en su cultura.

2.3. Promover, con especial énfasis, proyectos que lleven a la promoción y participación de la mujer en las diferentes actividades del pueblo.

2.4. Apoyar especialmente proyectos destinados a preservar y desarrollar los recursos naturales de la tierra Ngóbe.

2.5. Establecer alianzas con otros grupos de Iglesia, con otras Iglesias y con otros grupos que están luchando también para que el pueblo pobre tenga vida en abundancia.



III - UNA PASTORAL INCULTURADA

1. Objetivo = profundizar en el conocimiento de la cultura Ngóbe para, también desde ahí, encontrar las huellas del único Dios que nos brinda la salvación y proponer, desde esa base, la fe en Jesucristo.

2. Compromisos =

2.1. Conocer lo más amplia y profundamente la cultura del pueblo Ngóbe en todas sus manifestaciones : arte, música, historia, idioma, cosmovisión, religión, costumbres, etc. Apoyar la recuperación de toda esta riqueza.

2.2. Profundizar en las diversas manifestaciones de la religión Ngóbe -antigua y actual- y en la historia de salvación de este pueblo.

2.3. Desarrollar una liturgia que no sólo tenga signos externos de la cultura Ngóbe sino que tenga como base la celebración de la Fe en Jesús desde la historia de salvación de los Ngóbe.

2.4. Trabajar para que la catequesis y los signos que impulsan y comunican la fe (sacramentos) en Jesucristo, sean verdaderos signos de la Vida de Dios en el Pueblo Ngóbe.

2.5. Apoyar y orientar a aquellos indígenas que se sientan llamados a servir especialmente en los diversos ministerios dentro de la Iglesia.

2.6. Trabajar en el conocimiento, defensa y desarrollo del idioma Ngóbere.

2.7. Apoyar los esfuerzos por una educación bilingüe y bicultural.

2.8. Apoyar la participación de los jóvenes Ngóbe y campesinos en los diversos niveles de preparación educativa pero sin que pierdan de vista el servicio a su pueblo y sus raíces.



IV - UNA PASTORAL DE LA SALUD

1. Objetivo = trabajar para que los Ngóbe y campesinos de la zona tengan una salud como merece su condición de hijos preferidos de Dios.

2. Compromisos =

2.1. Promover proyectos de nutrición infantil que logren disminuir el cáncer que come mortalmente la sociedad Ngóbe : la desnutrición.

2.2. Apoyar el desarrollo y difusión de la medicina natural y el reconocimiento oficial de los sukia o médicos indígenas.

2.3. Impulsar la atención médica, continua y eficiente, de las comunidades Ngóbe y campesinas que normalmente no tienen dicha atención.

2.4. Promover la formación de promotores voluntarios de salud y de infraestructuras que apoyen este trabajo.

Nota : Las opciones, así escritas, surgieron de una reunión de Zona de Oriente, pero recogen algunos de los compromisos que hemos firmado en los Encuentros Nacionales de Misioneros (II y III ENPIs) y en los Encuentros de Misioneros del Area Ngóbe (EMANg). También hemos tenido en cuenta nuestra práctica pastoral de los últimos diez años.

A. M. D. G.

28 08 90

KUGWE BO MIGE JA TÖGRÖ

Ngöbögwé jodron nire miganinde ji krobu. Jodron kóme, ñakare kwetdadre abogon : tiali, ködó, mensuli, klón, gü, truró botdó jodron bótógoye. Aune medere abogon, mürüasi, ñó, tiro, büra, köndó, mölö, ne kwetda kwin, ne botdó kwlen, üräli; kolosai, aune jodron mada mada migaba kwetdadre kwe.

Ne nigwe sribe kwetdadre. Medenbotdó nigi noaine kore, agwa mürüasibe ñan nebe ja kó biain. Mürüasi abogon nibi ngitdie ngwarbe kwóró kwóró namani ñó kónene kó madabitdi. Kwe rabai kwóre tibien. Ngöbö abogon kógwe ñó ogwó miganinde kwatibe ñadre. ñó nibi nótäda kó jögró bitdi. Nunina nierara ñaña. ñó ogwó nebe kwatibe.

Mürüasigwe jana nen segri, negri dróre ñöe jatamate. Dróre jatamateta aune çmó kó ñó?, nie ie. Ti kó ñakare, nie kwe, betaga rigata. Ne nóire, kónengri jodron jögrógwe ja kó binina. Abogon kwe ñó ñabarera. Niarabe nebe. ñan nebe ja kó niere. Mürüasi namanina ngatadre aunen dórie ngöröra. Nebera ngwarbe, nibira ngataen motdobe bitdi nebera. Tó ngwarbe nebe aunen çmó kó ñó?, nini ie, aunen ti kó mürüasi, nini kwe. An jodron kwetdadre nogore nini. ñan töbiri kwe ngware nigi nigren ñótde.

Niebare ngóbere Etäa Kwerimabu,
tórótigabare ngóbere L.P. botdó Ch.T.



Historias de los Ngóbe

2a parte

Los Ki Kribo eran amantes de la guerra; sus peores enemigos eran los Ngwitde ño, estos se situaban en los alrededores del volcán Barú.

Ngwitde ño, traduciéndolo al castellano es "gente conejo", pero parece que no es la traducción; este nombre se le daba quizás por la estatura y el color. Hay que observar el caso de los ngwitde campesino, que tienen rasgos de Ngóbe pero se diferencian por su color y estatura y no dominan el idioma del ngóbe.

El matrimonio entre los Ki Kribo tenía que ser entre la familia cercana para que no se perdiera las habilidades guerreras y secretos que tenía el rey para su pueblo.

Dos varones hicieron un cambio : Dótde Ki Kribo dio dos hermanas a Ngóbe Ki Kribo a cambio de dos hermanas del segundo. Dótde Gerekwerimo, que también se les decía, tenía en su casa a sus dos compañeras que había conseguido con el cambio y cometió canibalismo : sacrificó a una de las compañeras y se la comieron en la familia.

Bosigó Gerekwerimo era el nombre de la víctima, la otra hermana se escapó, fue y contó a los hermanos lo que había sucedido.

Por el hecho de sangre, los dos hermanos trataron de matar a la hermana porque creyeron que había tenido participación en el banquete, pero el rey intervino y dijo : ella ha dicho que no comió del banquete, así es que déjenla.

Ngóbe Gerekwerimo, que era el hermano de Bosigó Gerekwerimo y guardián del rey, fue inmediatamente a buscar a su compañera a casa de Dótde Ki Kribo, pero no logró su propósito. Hasta que por fin, Mlema Ki Kribo, segundo hermano de Ngóbe dijo : vamos a la casa

de ellos y le harás lo que nos interesa. Veremos qué sucede después.

Todo lo estaban planeando así para vengarse de lo que le habían hecho a la hermana. Por eso, cuando se enteraron del hecho, trataron de matar a la que avisó.

Después Ngóbe se dirigió a la casa de su suegro con su hermano, rogó que dejarán ir con él a una de sus compañeras a buscar mitdra a Gabala. Ya de tanto insistir, consiguió lo que deseaba y se fueron a Gabala. Mlema quedó en la casa como él lo había dicho a su hermano.

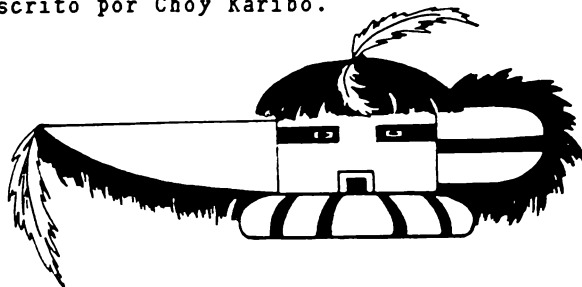
Ngóbe no regresaba ligero, los suegros se estaban inquietando; esta duda era porque eran gentes muy rápidas y la distancia al lugar a donde fueron era corta para que se demoraran tanto.

Comenzó a caer un torrencial aguacero, de pronto apareció Ngóbe en carrera sin la compañera que había llevado. El hermano que lo aguardaba dio un salto y corrió detrás, en un momento menos esperado, se formó la guerra más sangrienta entre gente de una misma tribu.

El lugar en que se realizó esta batalla fue Mantogotde, se dice que lucharon tanto que parecía que la sangre les llegaba hasta las rodillas, pero ninguno de los dos bandos se daba por vencido, hasta que ya de tanto esfuerzo en vano, dejaron de batallar.

(continuará)

Escrito por Choy Karibo.





500 AÑOS



Con esta sección del DRU pretendamos tener un lugar permanente donde conocer, reflexionar, profundizar y compartir esperanzas sobre esa realidad que unos llaman celebración, otros invasión, otros descubrimiento, otros inicio de evangelización, otros encuentro de culturas, otros choque violentísimo de culturas y que, en definitiva, son 500 años del inicio de un proceso complejo y profundo que aún no acabamos de comprender ni de valorar totalmente.

Trataremos de hablar de las luces y sombras de nuestra Iglesia y de la sociedad que se fue formando, traeremos al papel historias sobre personajes y líderes indígenas, casos y sucesos del tiempo de la conquista y la colonia, relatos de los indígenas tratando de explicar su propia realidad, etc., todo aquello que nos de alguna parte del inmenso mosaico que se ha ido formando en estos cinco siglos y que ahora nos preparamos para recordar. Ojalá lo hagamos con justicia y misericordia.



De la rama de una antigua ceiba se balancea, colgado de los tobillos, el cuerpo del último rey de los aztecas. Cortés le ha cortado la cabeza.

Había llegado al mundo en cuna rodeada de escudos y dardos, y estos fueron los primeros ruidos que oyó: -- Tu propia tierra es otra. A otra tierra estás prometido. Tu verdadero lugar es el campo de batalla. Tu oficio es dar de beber al sol con la sangre de tu enemigo y dar de comer a la tierra con el cuerpo de tu enemigo.

Hace veintinueve años, los magos derramaron agua sobre su cabeza y pronunciaron las palabras rituales: -- ¿En qué lugar te escondes, desgracia? ¿En qué miembro te ocultas? ¡Apártate de este niño!

Lo llamaron Cuauhtémoc, águila que cae. Su padre había extendido el imperio de mar a mar. Cuando el príncipe llegó al trono, ya los invasores habían venido y vencido. Cuauhtémoc se alzó y resistió. Fue el jefe de los bravos. Cuatro años después de la derrota de Tenochtitlán, todavía resuenan, desde el fondo de la selva, los cantares que claman por la vuelta del guerrero.

¿Quién hamaca, ahora, su cuerpo mutilado? ¿El viento o la ceiba? ¿No es la ceiba quien lo mece, desde su vasta copa? ¿No acepta la ceiba esta rama rota, como un brazo más de los mil que nacen de su tronco majestuoso? ¿Le brotarán flores rojas?

La vida sigue. La vida y la muerte siguen.

* (Tomado de E. Galeano, "Memoria del Fuego", T. I).

Se retiran, victoriosos, los jinetes de Alonso de Avila. En el campo de batalla yace, entre los vencidos, un indio con barba. El cuerpo, desnudo, está labrado de arabescos de tinta y sangre. Símbolos de oro cuelgan de la nariz, los labios y las orejas. Un tiro de arcabuz le ha partido la frente.

Se llamaba Gonzalo Guerrero. En su primera vida había sido marinero del puerto de Palos. Su segunda vida comenzó hace un cuarto de siglo, cuando naufragó en las costas de Yucatán. Desde entonces, vivió entre los indios. Fue cacique en la paz y capitán en la guerra. De mujer maya tuvo tres hijos.

En 1519, Hernán Cortés lo mandó buscar : -- No -dijo Gonzalo al mensajero-. Mira mis hijos, cuán bonicos son. Déjame algunas de estas cuentas verdes que traes. Yo se las daré a mis hijos, y les diré : Estos juguetes los envían mis hermanos, desde mi tierra.

Mucho después, Gonzalo Guerrero ha caído defendiendo otra tierra, peleando junto a otros hermanos, los hermanos que eligió. El ha sido el primer conquistador conquistado por los indios.

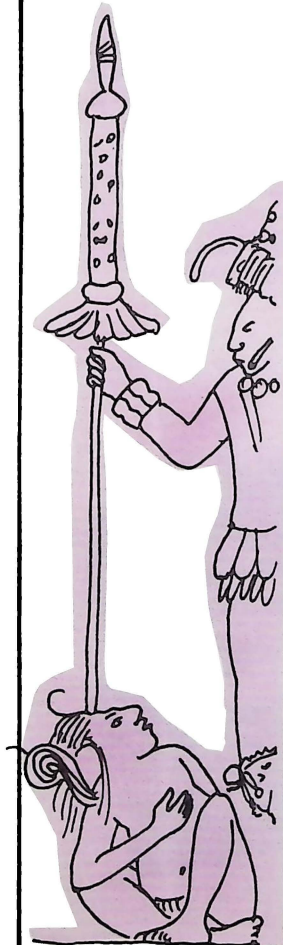
PREGUNTAS DEL CACIQUE 1523 *

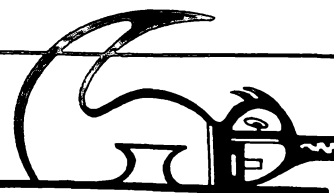
Entrega comida y oro y acepta el bautismo. Pero pide que Gil González de Avila le explique cómo Jesús puede ser hombre y dios, y María virgen y madre. Pregunta a dónde van las almas cuando salen del cuerpo y si está a salvo de la muerte el Santo Padre de Roma.

Pregunta quién eligió al rey de Castilla. El cacique Nícarao ha sido elegido por los ancianos de las comunidades, reunidos al pie de una ceiba. ¿Fue el rey elegido por los ancianos de sus comunidades?

También pide que el conquistador le diga para qué tan pocos hombres quieren tanto oro. ¿Les alcanzarán los cuerpos para tanto adorno?

Después pregunta si es verdad, como anunció un profeta, que perderán su luz el sol, las estrellas y la luna, y si el cielo se caerá. El cacique Nícarao no pregunta por qué no nacerán niños en estas comarcas. Ningún profeta le ha contado que de aquí a pocos años las mujeres se negarán a parir esclavos.





UNA TRAICION MAS ALLA DEL PRESENTE

Reflexionemos un poco sobre nuestra lamentable tragedia histórica. En los últimos 498 años de colonia española, desde el 12 de octubre de 1492, empieza un nuevo oscurecer para el pueblo ngóbe, una traición inolvidable. Consecuencia de todo esto es lo que ha traído un largo proceso de confrontación, con la desventaja nuestra de la tolerancia pacífica, han logrado establecer una estrategia colonialista europea a lo largo de nuestra querida América, constituyendo una zona en donde convergen los intereses geopolíticos y económicos europeos profundizando la dependencia económica, política y cultural.

La interrupción de la evolución científica y cultural del pueblo ngóbe, base en que descansa el desarrollo y progreso de un pueblo, trasciende hacia nuestros días. El pueblo ngóbe se encontraba en su pleno desarrollo, con un nivel avanzado de desarrollo (educativo, científico, cultural), con un sentido altamente de superación, su propio concepto filosófico y teológico y por ende, una meta a donde llegar con paso firme y seguro hacia la superación. Meta que se nos fue coartada al inicio de los últimos cinco siglos. A partir de allá empieza un nuevo oscurecer para el pueblo ngóbe (indígena). Fueron traicionados nuestros caciques, sukia (científicos), médicos, artesanos, músicos, filósofos, etc. Estos grandes e ilustrados intelectuales eran la esperanza del pueblo ngóbe en aquel entonces. Como resultado de todo esto en dependencia creciente de nuestro pueblo a la cultura exótica, occidental, un cambio trascendental de pensar de ngóbe a sulia (españoles) o sea una "suliarización" que amenaza a eliminar nuestra poca cultura que nos queda y nuestra auténtica civilización.

Podríamos reconocer los aportes culturales europeos cuando después de 5 siglos existe un gran número de analfabetos, una alta tasa de mortalidad infantil, etc? Hasta estas alturas no ha habido un interés de parte de los gobiernos que han llegado al poder, de reconocer nuestro derecho a la tierra o Comarca. Nos queda lo mínimo que hemos venido exigiendo por medios legales durante los últimos 30 años, precisamente con un movimiento de liberación ngóbe llamado Mama-Tata (movimiento 22 de setiembre de 1962), pero hasta el momento todo ha sido un rechazo a nuestra voluntad, simplemente han usado a los dirigentes ngóbe como instrumento político.

Evidentemente nos damos cuenta de que no hemos salido bajo ese yugo. Sin duda alguna hay que reconocer también la labor desempeñada por algunos sacerdotes católicos que lucharon en todo momento por la liberación del ngóbe. Esperamos que en esta altura no solamente sean algunos los sacerdotes sino todos lo que se identifiquen por la lucha de nuestros derechos y todas las demás organizaciones cristianas y no cristianas y otras conscientes de las injusticias de las que somos objeto.

Moisés dice al Faraón : "Deja salir al pueblo, para que vayan a adorar a Dios en el desierto" (Exodo 7:16). Sólo en el desierto, es decir, en el camino de la liberación, en pleno proceso de lucha, el pueblo podrá realizar actos de culto. "De qué me sirve la multitud de sus sacrificios? Ya estoy saciado de sus animales, de la grasa de sus carneros...Busquen la justicia, den sus derechos al oprimido, hagan justicia al huérfano y defiendan a la viuda" (Isaías 1:11-17). El culto no

tiene ningún sentido si no es expresión y celebración de la justicia, de la lucha por la liberación, del reparto del pan en la nueva sociedad. Ojalá Dios quiera que los hombres de buena voluntad se solidaricen con nuestra lucha por la tierra (Comarca).

Pueblo Ngóbe, no callaremos seguiremos luchando por nuestra comarca, por nuestra autonomía. Tribu ngóbere, unámonos todos juntos, por una sola causa, sin distinción de ideología política ni religiosa. No caigamos en el error de división.

La historia nos habrá de juzgar nuestras actuaciones. Tengamos el valor de recoger la herencia e integridad que nos dejaron nuestros padres y nuestros antepasados.

Mama-Tata ogwóbitdi, jatoaida.

Tirochi Krutdugrobu
(Santos Andrade Montezuma)

Nota : Esta colaboración fue transcrita tal como fue recibida.



¿Es el Ngóbere un idioma?

En los tres números anteriores Drü (Nos. 13, 14 y 15) se han presentado 15 enunciados o ideas básicas para demostrar que el Ngóbere¹ es un idioma y no un dialecto como insisten muchos.

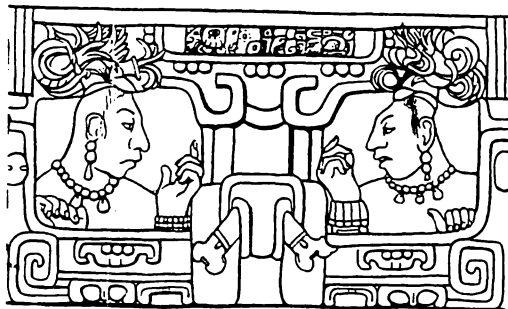
Correspondería ahora desarrollar una por una esas ideas básicas; sin embargo, vamos a hacer un alto para aclarar algunos conceptos.

El lenguaje es la facultad característica de los seres humanos que le permite comunicarse entre sí por medio de signos vocales. Todos los seres humanos, sin distinción alguna, gozan de esta facultad². Este componente sería el que transmite la herencia.

Ahora bien, esta facultad se manifiesta en la realidad a través de comunidades de habla que usualmente denominamos "lengua" o "idioma". Esta sería la parte que pone el medio ambiente o, en el caso de los humanos, la cultura³.

A su vez, estas lenguas o idiomas presentan variantes regionales que se denominan dialectos. Estos dialectos son la mejor prueba de que los idiomas no son entidades estáticas, sino que están constantemente cambiando. Un idioma como el castellano se habla de una manera en España (no la mejor, por cierto) y de otra muy diferente (no peor, ¡jojo!) en Panamá. Es más, dentro de la mismísima España hay dialectos -¡oh sorpresa! Pregúntele a un gallego como habla un madrileño o a un navarro como habla el extremeño y después discutimos la presencia o ausencia de los dialectos. Este fenómeno también sucede en Panamá (Santeños, chiricanos, colonenses sólo para mencionar algunos).

Desafortunadamente, fuera de la lingüística sigue muy arraigada la vieja creencia según la cual los dialectos son algo menos que una lengua; de que los



dialectos son lenguas "degeneradas", sin estructura alguna (sin gramática, dicen); el "dialecto", es, en suaa, "lo que habla la indiada" (frente al español, por supuesto). Lo más penoso es escuchar a gente dizque "estudiada" defendiendo esta posición. Ejemplos de esto los hay en abundancia.

En realidad, el peor enemigo del concepto de dialecto ha sido siempre el concepto de lengua o más bien, la idea que se tiene de "lengua" (sobre todo de la lengua "oficial" o literaria). El error más común en el que se suele caer es en el de considerar a la lengua como algo unitario. Falso. Las lenguas además de no ser eternas, no son 100% homogéneas; además de cambiar históricamente, también cambian geográfica, social y culturalmente.

Si la enfocamos a través del tiempo, una lengua o idioma puede ser un antiguo dialecto que deriva de una determinada "rama" de una familia de lenguas; esta a su vez puede ser dialecto de otra lengua más antigua y así hasta remontarse hasta atrás en el tiempo. Las lenguas actuales, todas, son antiguos dialectos.

El prestigio que ciertas lenguas se han ganado no depende de ninguna manera de la superioridad de sus estructuras lingüísticas (que en realidad no existen) en relación con otras lenguas, sino de factores completamente externos a las lenguas.

Ninguna lengua, pasada o presente, trae consigo ciertas características que la hagan superior a las demás y, por consiguiente, tampoco inferior. En todo caso, son los individuos que las hablan quienes las recubren con su poder político, sociocultural y económico.

Ngôbô reba munben

Titdigo Mununigobu/SFX, 080990.

¹ Nombre correcto para designar el mal llamado Guaymí.

² A menos, por supuesto, que se presente un daño biológico irreparable (sordera o mudéz, por ejemplo)

³ En este sentido, nadie nos preguntó cuál idioma queríamos como lengua madre. Dependía del sitio en que uno haya nacido.

* Proyecto de declaración de principios propuesto por el Centro de Recursos Jurídicos para los Indios, el Consejo de los Cuatro Vientos, el National Aboriginal and Islander Legal Service, el Consejo Nacional de Jóvenes Indígenas, la Conferencia Inuit Circumpolar y el Consejo Internacional de Tratados Indios (tomado de Unidad Indígena, No 95, mayo 1990).

DECLARACION DE PRINCIPIOS

Las naciones y pueblos indígenas comparten con toda la humanidad el derecho a la vida, así como el derecho a estar libres de toda opresión, discriminación y agresión.

Todas las naciones y pueblos indígenas tienen derecho a la autodeterminación, en virtud de la cual tienen derecho a elegir el grado de autonomía o autogobierno que deseen. Todo ello incluye el derecho a determinar libremente su propia condición política y a proseguir libremente su propio desarrollo cultural, religioso, social y económico, así como el derecho a determinar su propia calidad de miembro y/o ciudadano, sin ninguna injerencia externa.

Ningún Estado ejercerá jurisdicción alguna sobre una nación o pueblo indígena, o sobre el territorio de estos, a menos que ello se haga de pleno acuerdo con los deseos libremente expresados, de la nación o pueblo pertinente.

Las naciones y pueblos indígenas tienen derecho a controlar y gozar permanentemente de sus territorios aborígenes ancestrales históricos. Todo ello incluye el derecho al suelo y al subsuelo, a las aguas interiores y litorales, a los recursos tanto renovables como no renovables y a las economías basadas en estos recursos.

Los derechos a compartir y utilizar la tierra, que obedecen al derecho inherente e inalienable de la nación o pueblo indígena, podrán concederse mediante su consentimiento libre y consciente, tal como quede estipulado por un tratado o acuerdo válido.

El descubrimiento, la conquista, el asentamiento en base a una teoría de "terra nullius" o a una legislación unilateral, nunca constituirán argumentos legítimos para los Estados que reivindiquen o mantengan en su posesión los territorios de las naciones o pueblos indígenas.

En los casos en que las tierras tomadas en violación de estos principios ya hayan sido ocupadas, las naciones o pueblos indígenas pertinentes tendrán derecho a la restitución inmediata de tales tierras, así como a una indemnización por haber perdido la posibilidad de gozar de sus tierras, sin que por ello se termine el título original de la nación o pueblo. Siempre deberá respetarse el deseo de los pueblos indígenas de recuperar la posesión y el control de los lugares sagrados.

Ningún Estado deberá participar financiera o militarmente en el desplazamiento involuntario de las poblaciones indígenas, ni tampoco en la consecuente explotación económica y utilización con fines militares de su territorio.



Las prácticas y leyes de las naciones y pueblos indígenas deberán ser reconocidas por los Estados en las instituciones judiciales, administrativas y legislativas, y en caso de incompatibilidad con las leyes estatales, prevalecerán las de las naciones y pueblos indígenas.

Ningún Estado denegará a una nación, comunidad o pueblo indígena que viva dentro de sus fronteras, el derecho a participar en la vida del Estado, tal y como desee la nación, comunidad o el pueblo indígena. Esto incluye el derecho a participar en otras formas de acción y expresión colectivas.

Las naciones y pueblos indígenas seguirán poseyendo y controlando su cultura material, incluyendo los lugares sagrados, históricos y arqueológicos, así como los artefactos, diseños, conocimientos y obras de arte. Estas naciones y pueblos tienen derecho a

recuperar los artículos que revisten una gran importancia cultural, y en cualquier caso, a la devolución de los restos humanos de sus antepasados para que puedan volver a ser enterrados de acuerdo con sus tradiciones.

Las naciones y pueblos indígenas tienen derecho a recibir educación y a dialogar con los Estados en sus propias lenguas, así como a crear sus propias instituciones.

No se llevará a cabo ninguna investigación social, científica o técnica, incluidas excavaciones arqueológicas, relativas a las naciones o pueblos indígenas, o a sus tierras, sin la previa autorización de estos, y su posesión y control continuado.

Las prácticas religiosas de las naciones y pueblos indígenas serán plenamente respetadas y protegidas por las leyes de los Estados y por el derecho internacional. Las naciones y pueblos indígenas siempre podrán gozar de un acceso ilimitado a los lugares sagrados de acuerdo con sus propias leyes y costumbres, incluyendo el derecho a lo privado.

Las naciones y pueblos indígenas son sujetos de derecho internacional.

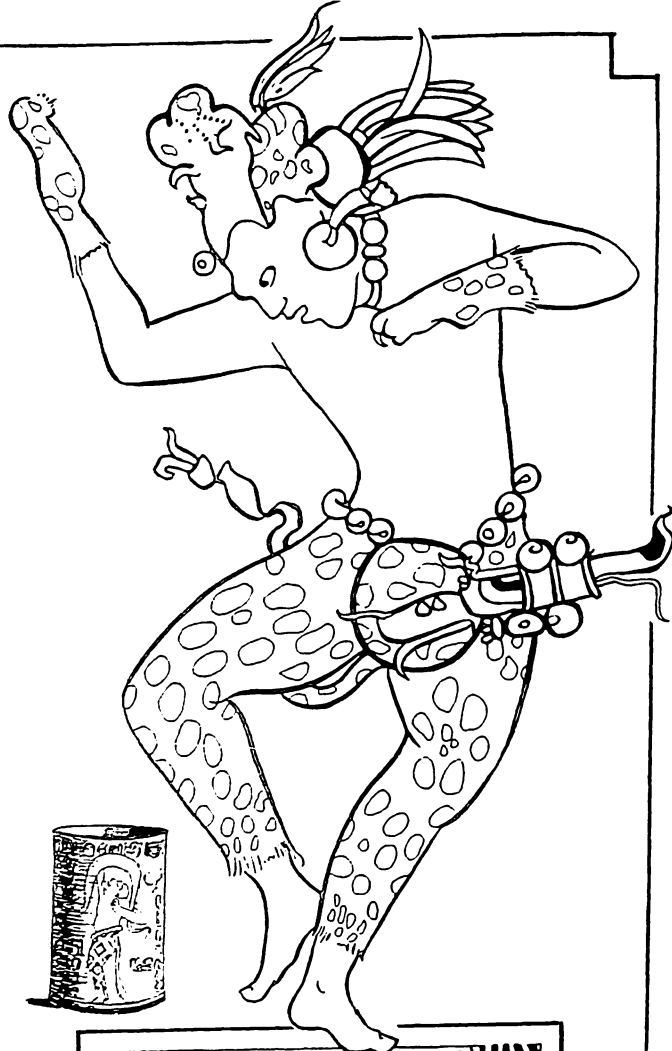
Los tratados y demás acuerdos libremente concluidos con las naciones y pueblos indígenas se reconocerán y aplicarán del mismo modo y de acuerdo con las mismas leyes y principios internacionales de los tratados y acuerdos concluidos con otros Estados.

Las controversias relativas a la jurisdicción, territorios e instituciones de una nación o pueblo indígena constituyen un tema pertinente del derecho internacional y deberán resolverse mediante acuerdo mutuo o tratado válido.

Las naciones y pueblos indígenas pueden autodefenderse de cualquier acción estatal que no sea compatible con su derecho a la autodeterminación.

Las naciones y pueblos indígenas tienen derecho a viajar libremente y a mantener relaciones económicas, sociales, culturales y religiosas, los unos con los otros, a través de las fronteras estatales.

Además de estos derechos, las naciones y pueblos indígenas tienen derecho a gozar de todos los derechos humanos y libertades fundamentales estipulados en la Carta Internacional de Derechos Humanos y demás instrumentos de las Naciones Unidas. Bajo ninguna circunstancia deberán ser objeto de discriminaciones adversas.



PARA SERVIR A LA CAUSA GUATEMALA

DRÜ

Publicación Bimestral

**Edita: Acción Cultural Ngóbe
(ACUN)**

**Dirección: Centro Misional
Ju Ni Ngóberegue
San Félix, Chiriquí
República de Panamá**

Diagramación: Machu

Dibujos: Meri

**DRÜ significa caracol en el
idioma Ngóbere; ü se pronuncia
como u pero sin redondear los
labios.**



NOTI COMENTARIOS

* Daniela Lusk : Religiosa de la Congregación de San José, trabajó incansablemente en varias parroquias del país, pero sobre todo en la Diócesis de Santiago y particularmente en la parroquia de Las Palmas. En ese lugar, ayudó en multitud de trabajos pero el que le llevaba más tiempo y cariño era el arte de hacer vestidos Ngóbe junto con las mujeres indígenas de la zona. Durante años apoyó de muchas maneras, una cooperativa de producción de vestidos en esta parroquia. Daniela siempre andaba sonriente y servicial. La conocimos muy interesada en la cuestión Ngóbe y en el trabajo de pastoral de conjunto. Fue dos veces a Kankintu a los EMANG y también asistió a alguna reunión de estas cuando se realizaron en Atalaya y Tolé. En el II ENPI, también estuvo presente. Se consumió sirviendo a sus hermanos más pobres, con tenacidad, como debe hacerlo quien está convencido de que hay que navegar contra corriente en esta sociedad que sólo está interesada en el dinero, la fama y el poder.



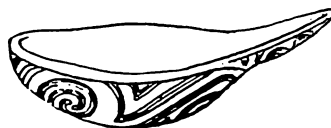
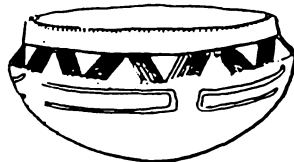
* Teología India : En la capital de México se llevará a cabo, Dios mediante, un Encuentro Taller sobre Teología India, del 16 al 23 de setiembre. El Encuentro está apoyado por la mayoría de los organismos que trabajan en Pastoral Indígena en las Iglesias Cristianas del Continente. El objetivo principal es "encontrar cauces propios de expresión teológica de los pueblos indios en el concierto de las voces que se alzan para clamar por la liberación plena y el advenimiento del Reino de Dios". También se habla de "buscar mecanismos de diálogo entre la Teología India y la globalidad de la Teología Cristiana para mutuo enriquecimiento. De Panamá asistirán algunos obispos, agentes de pastoral y algún indígena. Esperamos que todo este esfuerzo vaya en beneficio de una pastoral inculturada como la que queremos desarrollar.

* ¿Otra Carta? Con fecha 25 de julio, los señores Obispos de la Iglesia Católica de este país, publicaron una carta pastoral, algo extensa, titulada "Construyamos juntos el futuro de Panamá". Según hemos escuchado, esta Carta ha sido consultada con amplios sectores eclesiales y es fruto de un trabajo de varios meses. Las primeras reacciones del Gobierno (Pte Endara) no fueron nada favorables, aunque dijo claramente que no la había leído. Otros sectores sí la han alabado. No conocemos opiniones de grupos de obreros, campesinos o indígenas sobre este escrito (quizás es muy pronto para darlas). Pero en una primera lectura rápida de esta Carta, hemos visto que sólo se habla de indígenas en cinco números (4,37,85,143 y 144) de los 152 que hay y de esos cinco, sólo el 144 toca específicamente el tema. Es verdad que el tema es "construir el futuro de Panamá", lo cual es una temática muy amplia, pero si los pobres son los preferidos del Señor, tendríamos que darles un lugar más importante en nuestros escritos...



* Frágil unidad : Como mencionamos en el número anterior de DRÜ, se celebró en el Centro Misional de Tolé una reunión de las Directivas de los Congresos Regionales y del Congreso General Ngóbe. De esa reunión-seminario surgió un temor que ha sido confirmado : los hermanos Ngóbe de Veraguas, con su Cacique al frente no reconocen la Directiva del Congreso General. Nos parece muy extraña esta actitud, porque ellos participaron en Bisira y en ningún momento desconocieron la Directiva elegida ahí. Todo esto "huele" mal, a politiquería. Lo único que se puede sacar de aquí es dañar la frágil unidad que se estaba construyendo y brindarles el camino preparado a los que no desean que el Ngóbe tenga su Comarca y su autodeterminación. Ojalá y no se siga haciendo caso al mal espíritu.





* **Indios se levantan** : Hace unas semanas, miembros de las comunidades indígenas bloquearon caminos, ocuparon edificios públicos y cortaron el abastecimiento de alimentos en siete provincias del país, demandando solución a sus problemas de tierras. Este levantamiento fue promovido por la Confederación de Nacionalidades Indígenas de Ecuador (CONAIE), luego que unos 200 indios ocuparon pacíficamente la Iglesia de Santo Domingo en Quito y se declararon en huelga de hambre. En 22 meses de gobierno de R. Borja, han sido entregadas más de 1.2 millones de hectáreas pero los indígenas dicen (con razón) que eso no es ningún favor, sino un derecho. Denuncian la falta de interés de las autoridades por resolver los conflictos de tierra que en un 90% son causados por problemas y artimañas judiciales (ver Noticias Aliadas, vol 27, No. 22).



* **Obispos e indios** : La Conferencia Episcopal Católica de Venezuela publicó una declaración sobre la "Realidad de las Comunidades Indígenas" denunciando la situación de abandono, marginación y violencia en que viven esos pueblos considerados "como ciudadanos de 2a. clase". Además señalaron que la acción de grupos religiosos como las Nuevas Tribus y Adventistas atentan contra la identidad de los indios. Según los Obispos, la falta de interés y de medidas del Gobierno y los planes de desarrollo del mismo han provocado el desalojo de los indios de sus tierras además de irreparables daños ecológicos (ver Porantim No.129).



* **ONIC** : Una de las organizaciones indígenas más fuertes y representativas del continente, la Organización Nacional Indígena de Colombia, celebró su III Congreso Nacional. Participaron más de 2,500 representantes de 36 organizaciones indígenas regionales y locales. Alfonso Palma (29), indígena Pixao, fue elegido Presidente; el indígena Inga, Gabriel Muyuy (profesor y religioso de La Salle), vicepresidente; J.C. Estrada, indígena Guanano, como secretario y S. Rodríguez, indígena Sikuani, secretario. Una de las principales denuncias ha sido la invasión y militarización de los territorios indios con el pretexto del combate al narcotráfico y la guerrilla. Los indígenas reciben dos mil dólares por una hectárea de coca mientras que si la siembran de arroz, con dificultad conseguirían 400.



* **Martirio continúa** : Entre los últimos días de abril y primeros de mayo, el Ejército guatemalteco junto con patrulleros (campesinos e indios armados el mismo Ejército), invadieron la aldea Ical, habitada por los Mam, en Huehuetenango, y torturaron a unos jóvenes bajo la acusación de ser guerrilleros. También en la zona de San Gaspar Chajul (Quiché) fueron torturados y asesinados dos niños y dos adultos. En una aldea de Joyabaj (Quiché) también fueron apresados dos y uno desaparecido. En la aldea La Cumbre (Ixtahuacán), fueron incendiadas unas casas por una compañía del Ejército. El Comité de Unidad Campesina (CUC) ha hecho las denuncias, pero el Gobierno de Guatemala hace oídos sordos al igual que muchos organismos a nivel internacional ante una masacre que no se detiene desde hace años (cfr Porantim No 128).



DECLARACION SOBRE EL QUINTO CENTENARIO

Representantes de la Iglesia Católica, del Consejo Indigenista Misionero (CIMI), del Grupo de Trabajo Misionero Evangélico (GTME), de la Iglesia Anglicana del Ecuador, del Consejo Latinoamericano de Iglesias (CLAI), agentes de pastoral y líderes de organizaciones indígenas de Colombia, Ecuador, Bolivia, Perú, Venezuela y Brasil, nos hemos reunido en el Primer Curso Taller de Pastoral Indigenista para la Región Amazónica, celebrado en Manaus (Brasil), del 9 al 22 de febrero de 1990.

Tras reflexionar sobre nuestra práctica a partir de la realidad histórica y actual de los pueblos indígenas y después de considerar las implicaciones de los quinientos años del llamado "descubrimiento" y del inicio de la evangelización en el continente para los pueblos indígenas, declaramos :

1. Rechazamos la celebración triunfalista de este acontecimiento que para los pueblos indígenas significa el origen de la mayoría de sus males : invasión, reducción y robo descarado de sus tierras, despojo y destrucción de sus recursos naturales, negación de su identidad étnico-cultural y de sus formas organizativas, en fin, etnocidio y genocidio.

2. La historia oficial de nuestros países, dirigidos por élites opresoras, sigue cantando himnos a los dominadores, mientras los pueblos y organizaciones indígenas consideran estos quinientos años como una agresión que dura hasta nuestros días.

3. Nos solidarizamos con las declaraciones de los pueblos y organizaciones indígenas de nuestros países, y

apoyamos sus justos reclamos en pro de la autodeterminación, de la posesión de sus tierras, de la defensa de su cultura, de la recuperación de su memoria histórica, y del fortalecimiento de sus organizaciones.

4. Contra las celebraciones triunfalistas, nosotros queremos celebrar la fuerza y resistencia de los vencidos, sus mitos y su historia milenaria, el surgimiento de la conciencia indígena. Recordamos con admiración a sus héroes y a sus mártires : Atahualpa, Cuautemoc, Tupac Amaru, Runcato, Ajuricaba, Buope, Noco, Muiva, Creta, Tupay, Bororo, Manaude, Aramaare, Ulcué, Labaka...

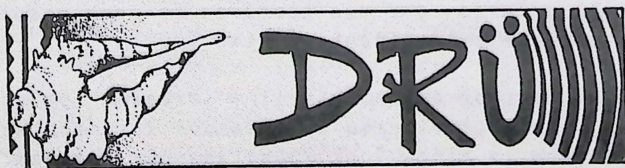
5. Apelamos a nuestras Iglesias y a los sectores organizados de la sociedad para que tengan mayor sensibilidad y se solidaricen con las reivindicaciones y luchas de los pueblos indígenas.

6. Creemos que en un futuro no lejano los pueblos indígenas se sumarán al concierto de las naciones con su rico patrimonio, su identidad étnico-cultural y un nuevo rostro al interior de las Iglesias y de la sociedad.

7. Frente a la situación de muerte secular que siguen viviendo los pueblos indígenas y teniendo en cuenta que el núcleo central del Evangelio es la VIDA, nos solidarizamos con ellos hasta las últimas consecuencias en la lucha por su vida.

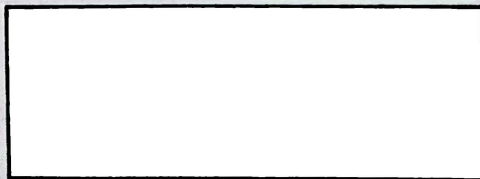
Esta es la Buena Noticia, abierta al futuro, que queremos proclamar en el V Centenario.

Manaus (Brasil), 22 de febrero de 1990.



Acción Cultural Ngóbe
(ACUM)

Centro Misional
Ju Mi Ngóberegue
San Félix, Chiriquí
República de Panamá



IMPRESOS

VIA AEREA. AIR MAIL. PAR AVION